Justizia Sailburuordetza Justizia Administrazioko Zuzendaritza Viceconsejería de Justicia Dirección de la Administración de Justicia

NOTA INFORMATIVA

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL 2020

En este otoño 2020, las autoridades sanitarias consideran que la vacunación de la población frente a la gripe estacional es fundamental, no sólo para prevenir la propia gripe o en su defecto para reducir su intensidad y complicaciones, sino para evitar complicaciones derivadas de la presencia conjunta de la gripe y del coronavirus entre la población.

Por esa razón, Osakidetza ha decidido hacer acopio de las vacunas existentes en el mercado, con el fin de comenzar el día **13 de octubre** la vacunación de los denominados grupos de riesgo y proporcionar vacunación a un sector más amplio de población de riesgo.

La vacunación se hará en los **centros de salud** a partir de la fecha indicada a los siguientes colectivos:

- 1. Personas de edad mayor o igual a 65 años.
- 2. Personas menores de 65 años que presentan un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe por padecer:
 - Obstrucción Crónica del Flujo Aéreo (O.C.F.A.)
 - Diabetes.
 - Cardiopatía crónica.
 - Enfermedad hepática crónica.
 - Enfermedad renal crónica.
 - Otras patologías de carácter crónico.
 - Pacientes con terapia inmunosupresora.
 - Mujeres embarazadas.

3. Personal sanitario.

Por esta razón, la vacunación contra la gripe se deberá gestionar a través del centro de salud de cada persona.

Vitoria-Gasteiz, a 5 de octubre de 2020 Servicio de Prevención de la Administración de Justicia

GRIPE

Es una enfermedad, producida por un virus, más frecuente en otoño e invierno. Suele iniciarse de forma brusca, con fiebre alta (más de 38° C). Además, suele ir acompañada de escalofríos, malestar general, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, lagrimeo, tos... que suelen durar entre 5 y 8 días.

Se contagia de persona a persona por contacto con las gotitas que se expulsan por la boca o la nariz al toser o estornudar, y que pueden quedarse en las manos. Se puede contagiar a otras personas hasta 7 días después del inicio de la enfermedad. Algunas veces puede ocasionar complicaciones (sinusitis, otitis...) o hacer que se agraven algunas enfermedades crónicas.

¿Qué puedo hacer?

- Utilice pañuelos de un solo uso.
- Lávese a menudo las manos para evitar contagiar a otras personas.
- Cuando tosa o estornude, cúbrase bien la nariz y la boca.
 Lo mejor es hacerlo con el interior del brazo hacia el codo.
- No fume ni tome bebidas alcohólicas.
- Puede tomar analgésicos o antitérmicos para el dolor de cabeza o la fiebre.
- Nunca tome antibióticos por su cuenta; si fuesen necesarios, su médico o médica se los recetará.
- Si tiene fiebre y malestar general, quédese en casa; esto le ayudará a superar la enfermedad y, además, no contagiará la gripe a otras personas en el lugar de trabajo, centro escolar...
- Acuda a consulta médica si tiene alguna enfermedad crónica, está embarazada o se trata de niños o niñas de corta edad.

¿Cuándo solicitar asistencia médica o, en su caso, acudir a urgencias?

En el caso de **niños o niñas de corta edad**, si se observa:

- Respiración rápida o dificultad para respirar.
- Erupciones en la piel.
- Los síntomas de la gripe mejoran al principio, pero luego vuelven a aprecer.
- No quieren comer o no tienen ganas de nada (jugar, moverse...).

En **personas adultas**, si se nota:

- Dificultad para respirar.
- Dolor o presión en el pecho o abdomen.
- Mareo persistente.
- Estado de confusión.
- Fiebre de más de 38º durante cuatro días.



